

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 18 CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA** : 2 de noviembre de 2022.-  
**HORA DE INICIO** : 15:00 HORAS.-  
**HORA DE TÉRMINO:** 15:35 HORAS.-

En Paillaco a dos del mes de noviembre del año 2022, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión Extraordinaria N°18, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver el siguiente punto de tabla:

**1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18**

1.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se presenta para su votación la modificación presupuestaria N°18, para paliar la situación de la Corporación Cultural que tiene un déficit de \$800.000, y este mes hubo un problema para pagar

los sueldos. Técnicamente están faltando tres meses de sueldo. Debido a que el gasto de la Corporación fue mayor al aporte realizado desde el municipio.

1.2.- Patricia Barriga, Jefa de Contabilidad: explica que el déficit se produjo por el pago de una indemnización. Se acompaña más detalle en el informe que se adjunta.

1.3.- Concejal sr. Cristián Navarrete: consulta sobre la cuenta no ejecutada.

1.4.- Patricia Barriga, Jefa de Contabilidad: señala que en ese caso una obra no ejecutada por una empresa, se cobró la boleta de garantía y eso generó mayores ingresos para el municipio.

1.5.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que las dudas de los Concejales se refieren a explicar que ocurrió para que se produjera este déficit, y la Corporación no alcanzara a cubrir sus gastos con el presupuesto asignado.

1.6.- Patricia Barriga, Jefa de Contabilidad: menciona que se realizaron mayores gastos por el cobro de comisión de la cuenta bancaria y el pago de la indemnización.

1.7.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: menciona que al aprobar el presupuesto del año 2022 para la Corporación Cultural, ya se sabía que no iba a alcanzar hasta fin de año. Además, en junio se planteó transferir fondos para paliar esta situación. Se hicieron traspasos para financiar actividades de verano y el festival de la voz, que estaban fuera del presupuesto de la Corporación.

1.8.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: sin ánimo de hacer leña del árbol caído, es necesario recabar más antecedentes, la sra. Patricia Barriga nos explica el traspaso desde el municipio, pero es necesario que desde la Corporación se explique el déficit de \$800.000 y al parecer una proyección de gastos mayor a los 9 millones que se van a traspasar. Teniendo en cuenta que la transferencia de 70 millones, daba la impresión que alcanzaba para pagar los sueldos este año. Solicita más antecedentes, el Excel que sirvió de base para aprobar el presupuesto del año pasado, los decretos de pago efectuados desde la Municipalidad a la Corporación, las transferencias, las rendiciones de la Corporación en septiembre de 2022, la proyección de gastos de la Corporación de aquí a diciembre para saber si estos 9 millones van a servir o no. Además, consulta ¿si se hace una modificación para el pago de sueldos? se debió rechazar la rendición que incluía pago de luz, agua. Le queda la duda si se aprobó la rendición de cuentas para ítems que no estaban aprobados en el presupuesto o aprobamos un presupuesto con un cheque en blanco. Señala que sin esta información su voto hoy es de rechazo. Espera y está abierto a una propuesta, y de la entrega de los antecedentes solicitados.

1.9.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala dudas, como menciono el colega Montecinos que con 70 millones no iba a alcanzar. En comisiones se estudió y se dijo que con 70 millones, si alcanzaban los recursos para los sueldos del año y que el resto debía ser autogestionado por la misma Corporación. Además, existían compromisos de informes trimestrales, y que el representante en el directorio sería la persona que informaría al Concejo sobre las reuniones que tuviese la corporación, lo cual no aconteció. Este informe da a entender que o se contrataron más personas, hubo aumento de sueldos, o algo pasó que no se les informó. Señala que falta información para aprobar el traspaso. La Corporación no ha entregado

información sobre su quehacer, sus gastos, que es lo mismo que pasaba durante la administración anterior.

1.10.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: consulta si Control presenta datos de la Corporación Cultural en su informe trimestral.

1.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: no se incluye en el informe trimestral, solo si es correcta la rendición de cuentas.

1.12.- Concejal sr. Gastón Fuentes: la situación actuales que en la Corporación falta dinero para pagar los sueldos. En el Concejo anterior se pidió de manera sutil que la persona que representaba al Concejo en el Directorio de la Corporación renunciara. Cuestiona la relación costo beneficio que está entregando la Corporación, la Corporación no está justificando el gasto y falta tomar una decisión drástica, ya que se hace lo que ellos quieren y como quieren. En un momento la Municipalidad es parte, en otra no lo es, autonomía cuando se toca al gerente, pero si les falta plata entran arrastraditos debajo de la alfombra. Señala que su línea es siempre la misma y se opone hoy y mañana.

1.13.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: consulta si los 9 millones a traspasar van a servir para finalizar el año.

1.14.- Concejal sr. Raúl Cortez: menciona que al trabajar el presupuesto del año pasado, se dijo que se iba traspasar una parte hasta junio y después el resto para poder cumplir con los sueldos hasta diciembre. Señala que en este caso se debe cumplir con los sueldos de los trabajadores.

1.15.- Concejal sr. Cristián Navarrete; el punto de consenso es que los sueldos son una obligación legal de la Corporación y el Municipio. No se cuestiona el pago de los sueldos, se consulta si se hizo una buena gestión.

1.16.- Concejal sr. Gastón Fuentes: consulta porque debemos ser solidarios con los errores, si no somos parte de la gestión. La Corporación es independiente, por lo tanto, debe administrar mejor lo que recibe. Además, se dijo que la Corporación iba a gestionar recursos para su funcionamiento, consulta ¿Cuántos recursos ha gestionado la Corporación?

1.17.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: precisa que en la reunión de presupuesto del año anterior, lo que se comprometió fue cancelar los sueldos durante el año. En junio hacer un traspaso adicional si demostraban autogestión. Eso no ocurrió. También se dijo que el representante del Concejo vendría cada tres meses a informar sobre la marcha de la Corporación, lo cual tampoco ha ocurrido. Por lo que existen dudas sobre la situación actual, ya que los recursos para los sueldos se acabaron el mes 9. Además, el gobierno no ha bajado recursos para cultura, debido a la situación económica. Solicita que el representante del Concejo y el encargado de finanzas asistan al Concejo para explicar en que se gastaron los recursos. Con 9 millones no se soluciona el problema, ya que la Corporación requiere a lo menos 20 millones para finalizar el año. Con este traspaso se paga el mes actual, más las deudas previsionales, por lo que el próximo mes se debe hacer un ejercicio similar para terminar el año. Esta abierto a conversar sobre la validez y la utilidad de la Corporación. Existen funciones que se están haciendo, por ejemplo la biblioteca, pero es necesario conversar sobre el rol de la Corporación en los años que se vienen.

1.18.- Concejal sr. Gastón Fuentes: afirma que el Alcalde es responsable de lo que está diciendo, porque es el presidente de la Corporación. Solicita que don Luis Araneda debe presentar la renuncia al Concejo. No traiga al jefe de finanzas, porque la Corporación es autónoma. Recuerda que el gerente de la misma Juan Vásquez, en forma grosera se reía sardónicamente del Concejo. El sr. Vásquez le tomó el peso a Ud. y al resto de los Concejales. El Alcalde es responsable de la situación porque es el presidente de la Corporación y reitera pedir la renuncia del sr. Araneda. Frente a la situación actual en salud, recuperando presupuesto para caminos, y ahora faltan 18 millones para la Corporación. Solicita que se evalúe cerrar la Corporación.

1.19.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: existen tres propuestas. La primera del Concejal Handschuh y el Concejal Navarrete en el sentido que requieren una exposición más detallada de los gastos de la Corporación Cultural antes de aprobar la modificación presupuestaria. La segunda es de rechazar la modificación presupuestaria. La tercera de aprobar la modificación.

1.19.- Concejal sr. Cristián Navarrete: Consulta para terminar el año cuantos recursos necesitan los servicio traspasados, educación, salud y la Corporación. Para la Corporación se necesitan 20 millones, educación 72 millones, y falta saber de salud. Si se hacen las transferencias la consulta es que va pasar con la municipalidad. Se está matando la gallina de los huevos de oro, en octubre llega la cuota más grande del Fondo Común Municipal, pero no se ha informado. Se pueden aprobar los traspasos pero con los respaldos que correspondan, una rendición definitiva, saber cuánto es lo que se necesita, saber si la municipalidad dispone de esos fondos y no llegar a diciembre con déficit y un desfinanciamiento total, de la municipalidad

y los servicios traspasados. Es preocupante. Es complejo aprobar cualquier modificación presupuestaria, si no existe claridad y respaldo de lo solicitado.

1.20.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: consulta si con este tipo de traspasos existe riesgo de desfinanciar al municipio.

1.21.- Sra. Patricia Barriga, Jefa de Contabilidad: responde que el traspaso a la Corporación está cubierto. Señala que la idea es no desfinanciar al municipio, y si no se puede hacer, no se van a realizar traspasos que impliquen riesgo al financiamiento municipal.

1.22.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que él está en condiciones de aprobar cualquier traspaso, cuando esté claro y respaldado. Requiere saber cuánto es lo que necesitan las tres áreas, salud, educación y cultura, sería irresponsable de su parte dejar desfinanciada a la municipalidad.

1.23.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: entonces es dejar pendiente la aprobación de la modificación hasta la entrega de más antecedentes, o rechazar o aprobar.

1.24.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: Es importantísimo que se entregue más información, no le molesta que venga el encargado de finanzas de la corporación, pero le interesa que desde la municipalidad se mencionen las rendiciones. Saber si se aprobaron rendiciones con recursos que no estaban aprobados. Como dicen algunos concejales los 70 millones iban desfinanciados, pero el entendió cuando se discutió el presupuesto del año pasado, que los sueldos iban financiados hasta diciembre.

1.25.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: el presupuesto de la Corporación iba desfinanciado porque habían gastos generales que iba a absorber el municipio y garantizar los sueldos.

1.26.- Concejal sr. Cristián Navarrete: entonces se dijo cuanto necesita la Corporación Cultural para sueldos, y se les pasó.

1.27.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que no fue así, la solicitud de la Corporación para el año 2022 era de 117 millones, contemplados para la mantención de la Casona y sueldos. Además, de compromisos para proyectos. Lo que se aprobó fueron 70 millones, que era la propuesta de administración. Entonces los sueldos no venían garantizados hasta fin de año. Por ejemplo este año para el presupuesto 2023 la Corporación pide 104 millones y la administración propone 93 millones. Reitera que los sueldos no venían garantizados. Los 70 millones que solicitó administración en el presupuesto de este año, no se detallaba ni garantizaba los sueldos.

1.28.- Concejal sr. Cristián Navarrete: hay cosas que son inseparables, si la administración propone, entonces se entiende que lo solicitado iba a garantizar el correcto funcionamiento de la Corporación.

1.28.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: reitera que la situación se vuelve a repetir para el presupuesto del año 2023, con salud, educación y cultura. En el sentido que los servicios solicitan una cantidad y administración propone una cantidad menor.

1.29.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que el año pasado se garantizaron los sueldos, pero se prendieron luces rojas, porque era probable que pasaran

eventualidades. En ese momento se tomó la decisión que en junio la Corporación iba a mostrar el avance de su ejecución y mostrar cuánta plata habían recaudado.

1.30.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que no es lo mismo la situación del Daem y Salud que la Corporación. Le cuesta entender que el Alcalde siendo presidente de la Corporación, haga una propuesta en la Corporación y otra distinta acá, es un absurdo. No puede presentar dos cosas distintas, por una parte la Corporación pide 100 y acá administración 70, eso no puede ser, porque las dos instancias dependen del Alcalde. Sugiere que para el próximo Concejo, se presente la información solicitada para los colegas que van a votar a favor de la modificación.

1.31.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: indica que él sabe que la Corporación ha presentado las rendiciones al Alcalde y a Control. Hace el mea culpa de que no se ha solicitado la presencia del director, para que en una comisión de cultura se informe del resultado de la gestión. Sabe que no es el administrador, pero si tiene una buena relación con el gerente de la Corporación, y podría haber solicitado una presentación de la ejecución del gasto, asume ese error como presidente de la comisión de cultura. Pero el Alcalde como presidente de la Corporación podría haber solicitado la presentación de la gestión de la Corporación ante el Concejo.

1.32.- Concejal sr. Gastón Fuentes: afirma que está profundamente equivocado el colega Montecinos. Esto porque los estatutos de esa Corporación, se contempla un representante del Concejo elegido por los Concejales. La persona elegida se reporta al Concejo y no al presidente de la comisión de cultura, porque el presidente de la referida comisión no tiene ninguna situación sobre el resto de los concejales. Así que si el señor Araneda no hace algo, es de su absoluta

responsabilidad, no es del Concejal. No tiene ningún problema en decirle al señor Araneda en una reunión que renuncie, porque no está haciendo su pega, no la ha hecho en 4 años, y ya van dos años en que no lo ha hecho. Este es un asunto serio, porque la Corporación hoy día, le genera un gasto proporcionalmente más alto a la municipalidad que cinco años atrás. Ese es el tema hoy, no se imagina como se va a ver el tema de los 300 millones de salud. Viene un año 2023 muy complejo, el gobierno está pasando un momento muy crítico, con una bajo respaldo de la ciudadanía, en ese clima le van a parar la nueva constitución, la reforma previsional, la reforma tributaria, así que no esperemos mayores ingresos para la comuna.

1.33.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: reitera que el presupuesto aprobado el año pasado no alcanzaba para los sueldos de la Corporación

1.34.- Concejal sr. Gastón Fuentes: reitera que existía un compromiso de la Corporación en cuanto a informar de su gestión y gestionar fondos.

1.35.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: solicita que se tome un acuerdo en relación a la modificación propuesta. Indica que es necesario mayor información desde la Corporación y también un informe desde Control sobre la situación.

1.36.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se presentará un informe ante comisión el próximo martes de los gastos de cultura en el año 2022, con la información requerida por los Concejales.

1.37.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: señala que las rendiciones ante la unidad de Control deberían estar a octubre de 2022.

1.38.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que si bien es cierto la Corporación es autónoma, pero al aprobar el traspaso de recursos, también se debe hacer una rendición en base a esos recursos.

1.39.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación, con dos votos de aprobación de los concejales Sr. Montecinos y Sr Cortez y cuatro votos de rechazo de los concejales Sr. Fuentes, Sr. Alvarado, Sr. Navarrete y Sr. Handschuch:

**RECHAZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, HASTA QUE SEA PRESENTADA CON LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS POR EL CONCEJO.**

Se agradece la asistencia y se da por terminada la sesión.

Miguel Ángel Carrasco  
Alcalde

Carola Medel Veloso  
Secretaria Municipal